

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0007868/2018

VISTO:

la nota presentada por el señor Matías Ignacio Albornoz Pinto, DNI 95.443.919, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta Certificado de Asignaturas Aprobadas y programas de las materias solicitadas como equivalentes;

Que los profesores Flavia Dezzuto y Luis Urtubey recomiendan hacer lugar a lo solicitado para Filosofía Antigua I y Lógica I respectivamente;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Matías Ignacio Albornoz Pinto, DNI 95.443.919, equivalencia de las materias “Historia de la Filosofía Antigua” y “Lógica” de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA por las materias **Filosofía Antigua I (057) y Lógica I (012)** de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC..

ARTICULO 2º) Protocolizar, comunicar e incluir en el Digesto Electrónico de la UNC y archivar.

CORDOBA, 07 JUN 2018
RESOLUCION N°: 0627
aer

LIC. VANESA M. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.